### CRISIS COVID-19 EN ESPAÑA

# Monitorización política, regulatoria y económica | Jueves 7 de mayo de 2020

Después de tres jornadas consecutivas por debajo del umbral de los 200, el número de fallecidos por coronavirus en un día en España volvió a subir este miércoles hasta alcanzar los 244. El Ministerio de Sanidad notificó 685 nuevos contagios, unos 200 menos que los registrados en la jornada anterior, lo que deja un total de 220.325 casos confirmados a través de pruebas PCR desde que hay datos de la pandemia.

Esta es la situación general, actualizada con las novedades más relevantes:

#### CONTEXTO POLÍTICO Y REGULATORIO

- El Congreso de los Diputados aprobó este miércoles la cuarta prórroga del estado de alarma por dos semanas más, hasta el 23 de mayo incluido.
  - Se lograron 178 votos a favor (PSOE, Podemos, Ciudadanos, Más País-Compromís, PNV, PRC, Teruel Existe y Coalición Canaria-NC), aunque es la prórroga que menos apoyo parlamentario ha logrado hasta la fecha.
  - El PP finalmente se abstuvo. Su líder, Pablo Casado reclamó al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que estos 15 días sean los últimos del estado de alarma porque, a su juicio, es posible aplicar legislación ordinaria para gestionar la transición o "desescalada".
  - El líder de Vox, Santiago Abascal, adelantó que no descarta presentar una moción de censura contra el Gobierno, aunque previsiblemente no contaría con los apoyos necesarios para hacer caer a Sánchez. En su opinión, el estado de alarma es un "estado de excepción encubierto".
  - o Por su parte, la líder de **Ciudadanos**, Inés Arrimadas, instó al Ejecutivo a que prepare un plan con una cobertura jurídica, social y económica ante la crisis del coronavirus para "proteger a los españoles" a partir del 24 de mayo, por si ese día deja de estar vigente el estado de alarma.
- La Comisión para la Reconstrucción Social y Económica se ha constituido este jueves en el Congreso. Los trabajos comenzarán la próxima semana.
  - Patxi López (PSOE) ha sido elegido presidente por 165 votos, frente a 91 de Ana Pastor (PP). Ejercerán como vicepresidentes Enrique Santiago (Unidas Podemos) y Guillermo Mariscal (PP).
  - A lo largo de dos meses se recogerán propuestas, se celebrarán debates y se elaborarán unas conclusiones para adoptar medidas frente a la crisis del coronavirus. El dictamen de la Comisión deberá remitirse al pleno del Congreso para su aprobación definitiva.

- Varias comunidades autónomas solicitaron este miércoles al Gobierno pasar a la fase 1 de la "desescalada" el próximo lunes 11 de mayo. El Ministerio de Sanidad estudiará las propuestas y dará una respuesta próximamente.
  - Madrid, Com. Valenciana, Extremadura, Castilla-La Mancha, La Rioja,
    Navarra, Murcia, País Vasco y Galicia piden pasar a la fase 1.
  - Cataluña propone que casi todo su territorio se mantenga en la fase 0, excepto las regiones sanitarias de Terres de l'Ebre, Camp de Tarragona y Aran-Alt Pirineu, que pasarían a la fase 1 a partir del lunes 11.
  - Andalucía propone que todas sus provincias pasen a la fase 1 el día 11, aunque con ciertas limitaciones para los distritos sanitarios de Granada, su área metropolitana y Málaga.
  - Castilla y León solicita que 26 "zonas básicas de salud" pasen a la fase 1, mientras que las capitales de provincia seguirían en la fase 0.
  - o **Aragón** pide el avance a la fase 1 de toda la región, excepto algunas zonas de Huesca, para las que plantea ir directamente a la fase 2.
  - o **Asturias** y **Cantabria** también solicitan la fase 2 para algunas zonas.
  - Baleares pide la inclusión de Menorca, Mallorca e Ibiza en la fase 1, en la que ya se encuentra Formentera desde el lunes 4.
  - Canarias solicita que Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Palma avancen a la fase 1. Las islas de La Gomera, El Hierro y la Graciosa ya se encontraban en dicha etapa de la "desescalada".

# IMPACTO ECONÓMICO

- Las previsiones de la UE sitúan a España entre los países más afectados económicamente por la crisis, junto con Italia, Francia, Croacia y Grecia.
- La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) rechaza la idea de prohibir los despidos hasta diciembre, así como la condición de mantener el empleo seis meses en empresas que hayan presentado un ERTE.
- El Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha lanzado una emisión de bonos sociales por importe de 500 millones de euros para financiar operaciones que contribuyan a mitigar el impacto de la COVID-19. Ha tenido una demanda superior a 3.500 millones de euros, de los que el 67% se ha colocado entre inversores extranjeros.

#### PRÓXIMOS PASOS

- Lunes 11 de mayo Comienza la fase 1 del plan de "desescalada" en provincias, islas o zonas sanitarias que cumplan los requisitos.
- Sábado 23 de mayo Último día de la cuarta prórroga del estado de alarma.

#### CRONOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS APROBADAS

- 14 de marzo Declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, con limitaciones a la libertad de circulación y medidas para reforzar el Sistema Nacional de Salud a nivel nacional y garantizar el abastecimiento alimentario.
- 17 de marzo Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social. El Real Decreto-ley 8/2020 incluye medidas de apoyo a trabajadores, familias y colectivos vulnerables y de flexibilización de los ERTEs o mecanismos de ajuste temporal de empleo para evitar despidos, así como garantías de liquidez para sostener la actividad económica.
- 19 de marzo Cierre al público de establecimientos de alojamiento turístico.
- **22 de marzo** Entrada en vigor del **cierre de fronteras** por un plazo inicial de 30 días, posteriormente prorrogado hasta el 15 de mayo.
- 23 de marzo Nuevas restricciones al transporte público colectivo, aunque sin llegar a su paralización absoluta.
- 25 de marzo El Congreso autoriza la primera prórroga del estado de alarma.
- 27 de marzo El Real Decreto-ley 9/2020 establece que los despidos motivados por la crisis del coronavirus no se considerarán justificados.
- **29 de marzo** Aprobación de **nuevas restricciones**. Se paralizan durante dos semanas las actividades económicas consideradas "no esenciales".
- 31 de marzo Real Decreto-ley 11/2020 de medidas urgentes complementarias para trabajadores, consumidores, familias, colectivos vulnerables, empresas y autónomos afectados por la crisis del coronavirus.
- **8 de abril** Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de **empleo agrario**.
- 9 de abril El Congreso autoriza la segunda prórroga del estado de alarma.
- 21 de abril Nuevas medidas en el ámbito económico y laboral para ayudar a pymes y autónomos, entre otros, a través del Real Decreto-ley 15/2020.
- 22 de abril El Congreso autoriza la tercera prórroga del estado de alarma.
- **25 de abril** La Orden SND/370/2020 permite que los **menores de 14 años** puedan salir en ciertas condiciones a partir del domingo 26 de abril.
- **28 de abril** El Consejo de Ministros aprueba el **plan de "desescalada"** para el levantamiento de las restricciones de movilidad y la reactivación económica, en cuatro fases que se extenderán a lo largo de mayo y junio.
- **5 de mayo** El Consejo de Ministros aprueba el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de **apoyo al sector cultural**.
- 6 de mayo El Congreso autoriza la cuarta prórroga del estado de alarma.